



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 302 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 JUN 2019

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 28 de mayo del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 229, establece que los docentes extraordinarios son designaciones honoríficas otorgadas por el Consejo Universitario a pedido de las facultades, en las siguientes denominaciones: a) Eméritos, b) Honorarios, c) Visitantes. La designación se hace efectiva con la entrega de la Resolución de Consejo Universitario y Medalla correspondiente, en ceremonia con la asistencia del Consejo Universitario en pleno;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 233, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad;

Que, con Oficio N° 0083-2019-UNTRM-INAAK-AAPCH/D, de fecha 27 de mayo del 2019, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK, informa al Señor Rector, que tiene programado la realización de la Conferencia Magistral denominada "La Importancia de la Antropología en el Mundo Moderno", a desarrollarse los días 11 y 14 de junio del 2019, que contará con la ponencia del reconocido profesional Antropólogo, Dr. Wadson Pinchi Ramírez, Director de la Sección de Posgrado y Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo; en tal sentido, el mencionado profesional científico social comprometido con la investigación y el desarrollo, estará aportado su conocimiento y experiencia laboral a los estudiantes, docentes y público interesado en la Región Amazonas; motivo por el cual, solicita otorgar la distinción de *Docente Visitante* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Antropólogo, Dr. Wadson Pinchi Ramírez, por su marcada contribución académica, intelectual e investigativa;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 302 -2019-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 28 de mayo del 2019, acordó otorgar la distinción de *Docente Visitante* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Antropólogo, *Dr. Wadson Pinchi Ramírez*, Director de la Sección de Posgrado y Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo; por su marcada contribución académica, intelectual e investigativa, distinción que se otorgará en ceremonia especial, marco de la Conferencia Magistral denominada "La Importancia de la Antropología en el Mundo Moderno", a realizarse en esta Casa Superior de Estudios;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la distinción de *Docente Visitante* de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Antropólogo, Dr. Wadson Pinchi Ramírez**, Director de la Sección de Posgrado y Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo; por su marcada contribución académica, intelectual e investigativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR** la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento y Medalla, en ceremonia especial, en el marco de la Conferencia Magistral denominada "La Importancia de la Antropología en el Mundo Moderno" a realizarse en esta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y condecorando, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polisario Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL

PCHV/R  
FIEC/SG  
crhm/